ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: **18 de febrero de 2026**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios previos, importante resaltar que, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender, cómo y con quién, pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto, es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

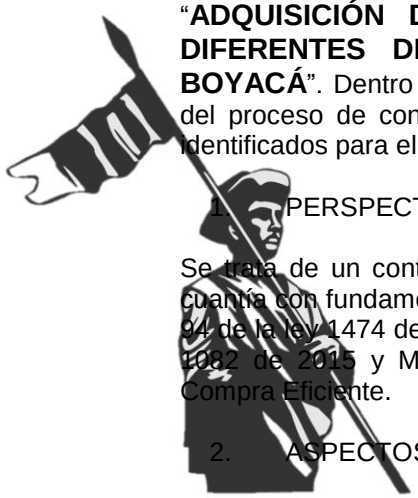
Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir, permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Con fundamento en lo anterior, y en las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se fundamenta desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis de riesgo.

Clase de Contrato: **compraventa**
Modalidad de Selección: **Mínima Cuantía**
Objeto: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ**".

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de compraventa, cuyo objeto será el "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ**". Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

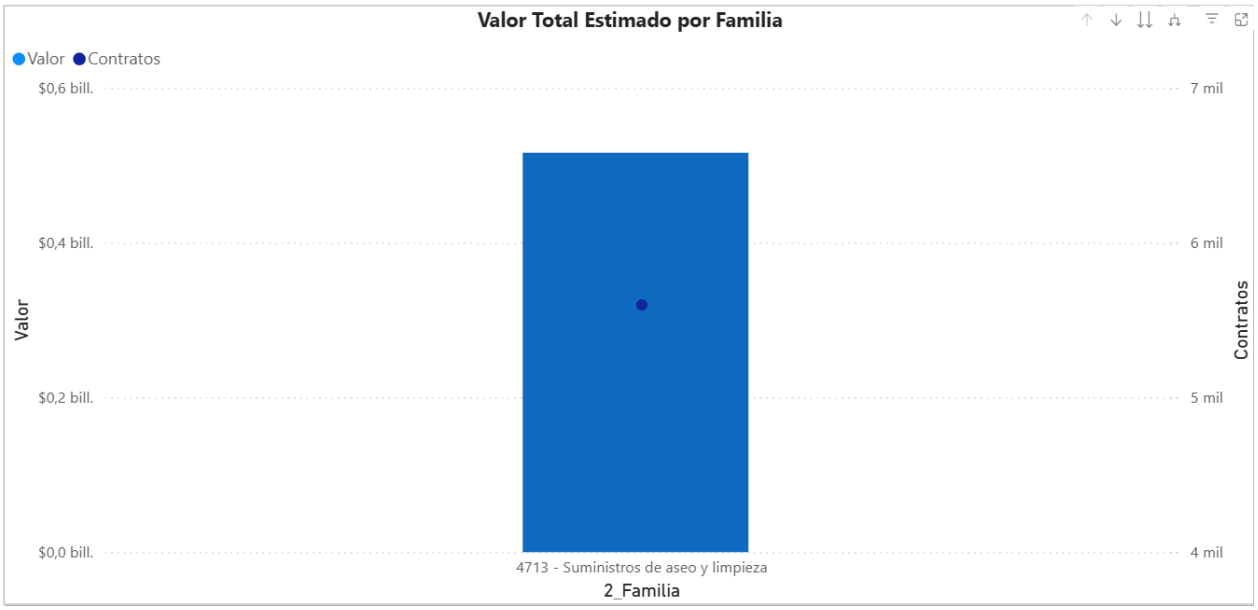


1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de **compraventa** cuya modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

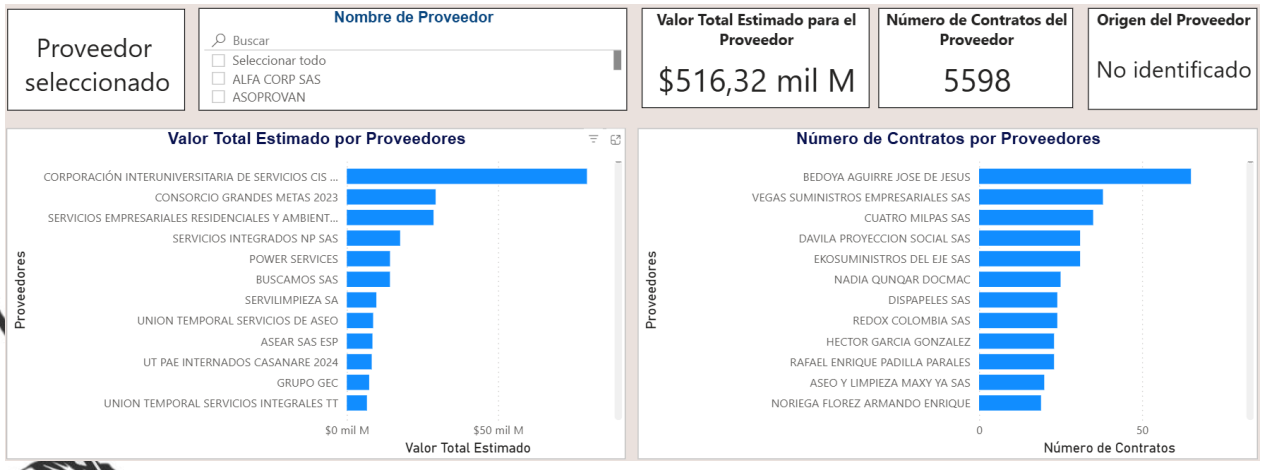
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

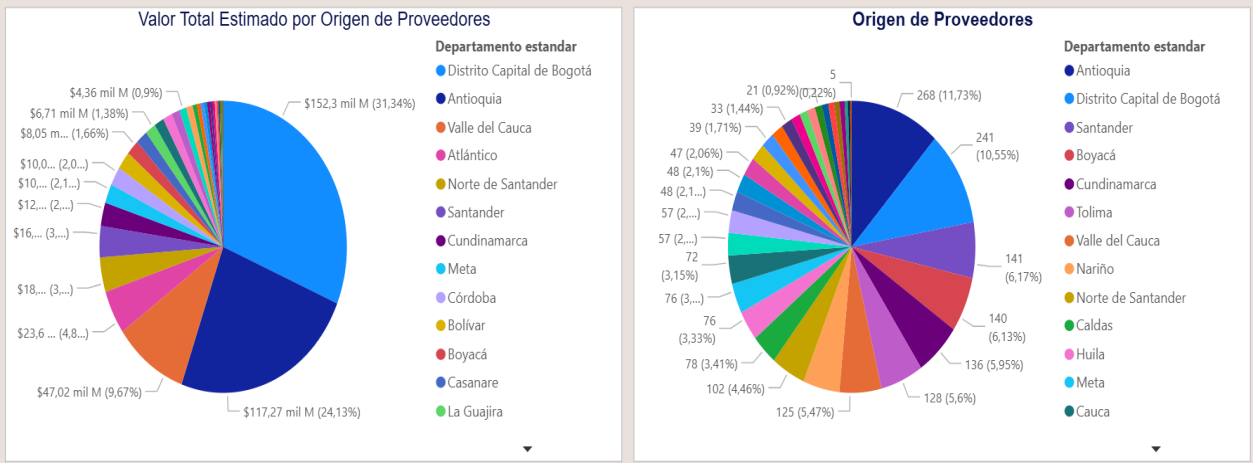


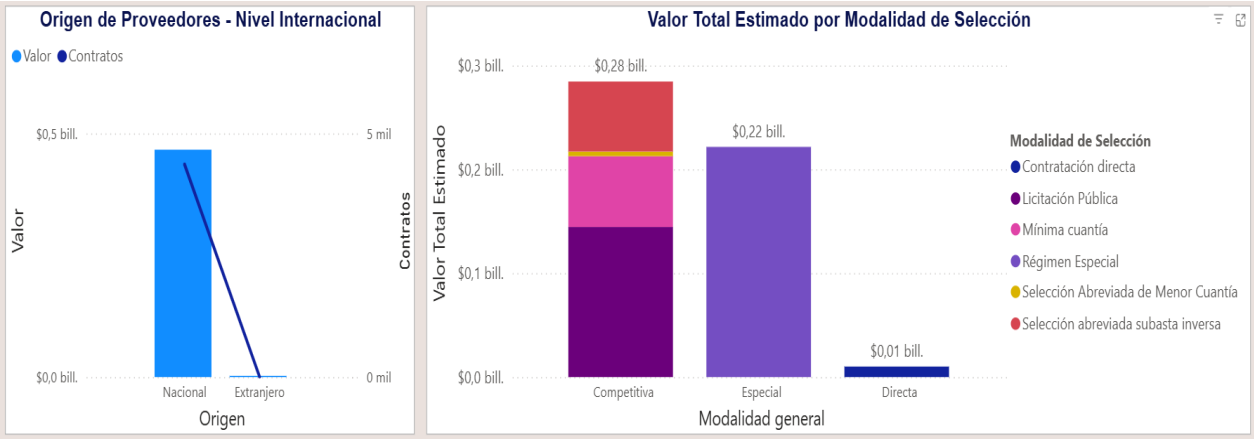
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Va
4713 - Suministros de aseo y limpieza	1956	$158.139.786.360	30,63%	1826	$128.631.956.629	24,91%	1638	$138.019.977.378	26,73%	178	$91.524
Total	1956	$158.139.786.360	30,63%	1826	$128.631.956.629	24,91%	1638	$138.019.977.378	26,73%	178	$91.524



NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652





Económicamente el valor del contrato está estimado a partir del promedio de dos solitudes de cotización de diferentes personas naturales y/o jurídicas las cuales hacen parte integral del presente estudio del mercado así:



DETALLE ESTUDIO DE MERCADO								
ASEO Y CAFETERIA 2026		EXPODISTRIBUCIONES		R & N SUMINISTRO			
DECRIPCION	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL	PRECIO POR UNIDAD	VALOR TOTAL	PROMEDIO	TOTAL
AMBIENTADOR EN AEROSOL 400 ML	24	$ 16.000	$ 384.000	$ 15.200	$ 364.800	$ 15.600	$ 374.400
BOLSA PLASTICA DE 80 X 110 NEGRA	1500	$ 1.200	$ 1.800.000	$ 1.330	$ 1.995.000	$ 1.265	$ 1.897.500
ESCOBA SUAVE DE PALO MADERA	10	$ 15.000	$ 150.000	$ 15.200	$ 152.000	$ 15.100	$ 151.000
LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS SURTIDO 3 LITROS	24	$ 20.000	$ 480.000	$ 19.950	$ 478.800	$ 19.975	$ 479.400
GALON DE HIPOCLORITO AL 5,6 % X 4000 CM	10	$ 15.000	$ 150.000	$ 15.200	$ 152.000	$ 15.100	$ 151.000
GUANTE DE CAUCHO BICOLOR CALIBRE 35 #7	10	$ 10.000	$ 100.000	$ 9.500	$ 95.000	$ 9.750	$ 97.500
JABON EN BARRA (AZUL 300 GR)	8	$ 5.000	$ 40.000	$ 4.750	$ 38.000	$ 4.875	$ 39.000
TOALLA MICROFIBRA DE 29X60 CM MULTICOLOR	15	$ 6.000	$ 90.000	$ 17.100	$ 256.500	$ 11.550	$ 173.250
MEZCLADORES DE CAFÉ MADERA X 500	20	$ 12.000	$ 240.000	$ 10.450	$ 209.000	$ 11.225	$ 224.500
PAPEL HIGENICO INDUSTRIAL X 4 ROLLOS X 250M	20	$ 60.000	$ 1.200.000	$ 57.000	$ 1.140.000	$ 58.500	$ 1.170.000
RECOGEDOR PLASTICO	5	$ 12.000	$ 60.000	$ 10.450	$ 52.250	$ 11.225	$ 56.125
TOALLA DEL PAPEL DOBLE PAQ X 150 UND	60	$ 12.000	$ 720.000	$ 11.400	$ 684.000	$ 11.700	$ 702.000
TRAPERO	7	$ 15.000	$ 105.000	$ 19.000	$ 133.000	$ 17.000	$ 119.000
VASO DE CARTON 6 ONZAS X 50	150	$ 7.500	$ 1.125.000	$ 7.220	$ 1.083.000	$ 7.360	$ 1.104.000
VASO DESECHABLES PLASTICOS 7 ONZ X 50	20	$ 8.500	$ 170.000	$ 5.700	$ 114.000	$ 7.100	$ 142.000
JABON LIQUIDO PARA COCINA 4000ML	2	$ 38.000	$ 76.000	$ 47.500	$ 95.000	$ 42.750	$ 85.500
JABON EN POLVO DE 5 KL	7	$ 50.000	$ 350.000	$ 49.400	$ 345.800	$ 49.700	$ 347.900
AROMATICA FRUTAL SOBRE CAJA X 50 UND	70	$ 65.000	$ 4.550.000	$ 19.000	$ 1.330.000	$ 42.000	$ 2.940.000
CAFÉ TOSTADA Y MOLIDO 100% PURO X 425 GR	90	$ 35.000	$ 3.150.000	$ 39.100	$ 3.519.000	$ 37.050	$ 3.334.500
BOLSA DE BASURA 60 X 90 NEGRO X 50	6	$ 18.000	$ 108.000	$ 32.300	$ 193.800	$ 25.150	$ 150.900
TAPETE ANTIDESLIZANTE 50 X 80 CM	2	$ 70.000	$ 140.000	$ 74.100	$ 148.200	$ 72.050	$ 144.100
ESPONJA LAVA LOZA COCINA ASEO PLATA	5	$ 5.000	$ 25.000	$ 2.280	$ 11.400	$ 3.640	$ 18.200
CHUPA PARA INODOROS	2	$ 10.000	$ 20.000	$ 10.450	$ 20.900	$ 10.225	$ 20.450
CEPILLO Y BASE PARA BAÑO (CHORRUSCO)	5	$ 12.000	$ 60.000	$ 10.450	$ 52.250	$ 11.225	$ 56.125
FILTRO DE TELA PARA GRECA 1 LIBRA UND	5	$ 15.000	$ 75.000	$ 8.550	$ 42.750	$ 11.775	$ 58.875
LIMPIAVIDRIOS X 4 LITROS	2	$ 35.000	$ 70.000	$ 28.500	$ 57.000	$ 31.750	$ 63.500
LIMPIADOR Y DESMANCHADOR DE TAPICERIA ALFOMBRAS PISTOLA 500 ML	6	$ 25.000	$ 150.000	$ 49.400	$ 296.400	$ 37.200	$ 223.200
BAYETILLAS ROJAS 50 X 35 CM	10	$ 7.000	$ 70.000	$ 8.550	$ 85.500	$ 7.775	$ 77.750
COCINETA ELECTRICA DOS PUESTOS 57,5 x 11 x 32 Centímetros Ancho x Alto x Fondo Esmaltada/Porcelanizada	1	$ 120.000	$ 120.000	$ 338.200	$ 338.200	$ 229.100	$ 229.100
PLATO DESECHABLE ICOPOR PANDO GRANDE (23CM) X 20	5	$ 7.500	$ 37.500	$ 11.020	$ 55.100	$ 9.260	$ 46.300
TOTAL		$	15.815.500	$	13.538.650		
VALOR PROMEDIO		$					14.677.075

Se tendrá en cuenta para establecer el presupuesto oficial el valor promedio cotizado incluido impuestos y/o descuentos municipales.

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

TIPO DE IMPUESTO	PORCENTAJE	DEL ORDEN
Rete IVA sobre la utilidad (Si aplica)	15%	Nacional (*)
Estampilla adulto mayor	4%	Municipal
Estampilla de cultura	2%	Municipal
Rete ICA máximo	10 por 1000	Municipal
Tasa prodeporte	1%	Municipal
Justicia familiar	2%	Municipal

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($14.677.075) M/CTE.**, PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad

(requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

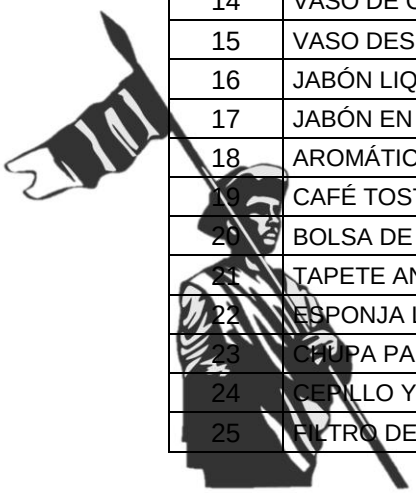
4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELÉN, BOYACÁ",** según las siguientes características técnicas

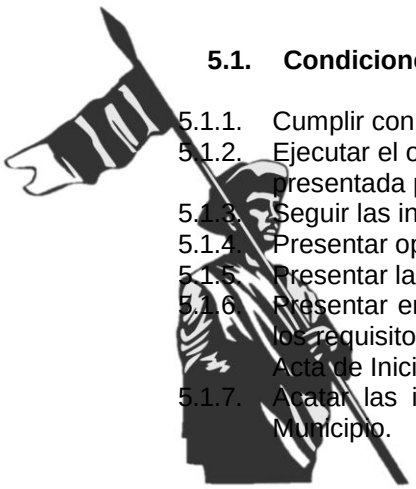
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	AMBIENTADOR EN AEROSOL 400 ML	24
2	BOLSA PLÁSTICA DE 80 X 110 NEGRA	1500
3	ESCOBA SUAVE DE PALO MADERA	10
4	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS SURTIDO 3 LITROS	24
5	GALÓN DE HIPOCLORITO AL 5,6 % X 4000 ML	10
6	GUANTE DE CAUCHO BICOLOR CALIBRE 35 #7	10
7	JABÓN EN BARRA (AZUL 300 GR)	8
8	TOALLA MICROFIBRA DE 29X60 CM MULTICOLOR	15
9	MEZCLADORES DE CAFÉ MADERA X 500	20
10	PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL X 4 ROLLOS X 250M	20
11	RECOGEDOR PLÁSTICO	5
12	TOALLA DEL PAPEL DOBLE PAQ X 150 UND	60
13	TRAPERO	7
14	VASO DE CARTÓN 6 ONZAS X 50	150
15	VASO DESECHABLES PLÁSTICOS 7 ONZ X 50	20
16	JABÓN LIQUIDO PARA COCINA 4000ML	2
17	JABÓN EN POLVO DE 5 KL	7
18	AROMÁTICA FRUTAL SOBRE CAJA X 50 UND	70
19	CAFÉ TOSTADA Y MOLIDO 100% PURO X 425 GR	90
20	BOLSA DE BASURA 60 X 90 NEGRO X 50	6
21	TAPETE ANTIDESLIZANTE 50 X 80 CM	2
22	ESPONJA LAVA LOZA COCINA ASEO PLATA	5
23	CHUPA PARA INODOROS	2
24	CEPILLO Y BASE PARA BAÑO (CHORRUSCO)	5
25	FILTRO DE TELA PARA GRECA 1 LIBRA UND	5



26	LIMPIAVIDRIOS X 4 LITROS	2
27	LIMPIADOR Y DESMANCHADOR DE TAPICERÍA ALFOMBRAS PISTOLA 500 ML	6
28	BAYETILLAS ROJAS 50 X 35 CM	10
29	COCINETA ELÉCTRICA DOS PUESTOS 57,5 x 11 x 32 Centímetros Ancho x Alto x Fondo Esmaltada / Porcelanizada	1
30	PLATO DESECHABLE ICOPOR PANDO GRANDE (23CM) X 20	5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Entregar a título de venta los elementos de cafetería y aseo requeridos por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y características definidas en los estudios previos, ficha técnica o requerimientos realizados por la supervisión del contrato.
2. Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, sin uso previo y en óptimas condiciones, cumpliendo con los estándares técnicos, sanitarios y comerciales exigidos por la normativa vigente en Colombia.
3. Cuando se trate de productos de consumo humano o de uso institucional, el contratista deberá garantizar que estos cumplan con las disposiciones sanitarias aplicables, cuenten con registros o permisos cuando sea requerido y se encuentren dentro de la fecha de vencimiento adecuada para su utilización.
4. Los elementos deberán entregarse debidamente empacados, sellados y rotulados, indicando cuando corresponda la marca, contenido, fecha de vencimiento y demás información exigida por las normas de protección al consumidor.
5. Realizar la entrega de los bienes en las instalaciones de la Administración Municipal de Belén, Boyacá, o en los lugares que determine la supervisión del contrato, dentro del plazo establecido y sin costo adicional para la entidad.
6. Reemplazar, a su costa y sin generar costos adicionales para la entidad, los bienes que presenten defectos de calidad, deterioro, daño, vencimiento o que no correspondan a las especificaciones requeridas, dentro del término que establezca la supervisión.
7. Otorgar garantía sobre los productos suministrados y responder por defectos de fabricación, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas, durante el término legal o el que se pacte contractualmente.
8. Asumir bajo su responsabilidad los costos y riesgos derivados del transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, garantizando su adecuada conservación hasta el momento de la recepción por parte de la entidad.



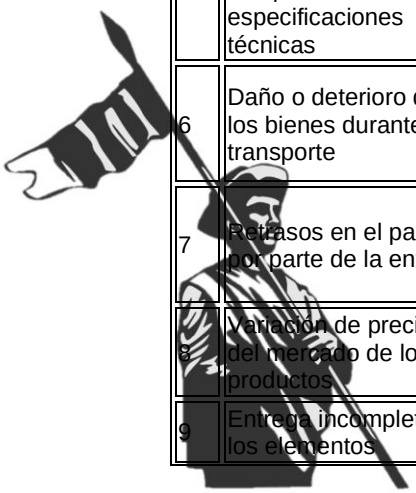
5.1. Condiciones obligatorias:

5.1.1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del mismo.
5.1.2. Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.
5.1.3. Seguir las indicaciones que el Supervisor del contrato realice por escrito.
5.1.4. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
5.1.5. Presentar las certificaciones de pago de aportes de salud y seguridad social
5.1.6. Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
5.1.7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.

5.1.8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
5.1.9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
5.1.10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. (si aplican)
5.1.11. El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
5.1.12. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
5.1.13. Las demás inherentes al objeto del contrato.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO

No.	Riesgo identificado	Tipo de riesgo	Etapa en que ocurre	Probabilidad	Impacto	Asignación del riesgo	Medidas de mitigación
1	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Jurídico / económico	Selección	Media	Medio	Entidad	Verificación de precio artificialmente bajo conforme al Decreto 1082 de 2015
2	Baja participación de oferentes	Procedimental	Selección	Baja	Bajo	Entidad	Publicación oportuna en SECOP II y adecuada difusión del proceso
3	Errores en la evaluación de las propuestas	Jurídico / procedimental	Selección	Baja	Alto	Entidad	Designación de comité evaluador y aplicación de criterios de selección objetiva
4	Incumplimiento en la entrega de los bienes dentro del plazo contractual	Operativo	Ejecución	Media	Alto	Contratista	Establecimiento de supervisión contractual y aplicación de cláusulas sancionatorias
5	Entrega de bienes de mala calidad o que no cumplen las especificaciones técnicas	Técnico	Ejecución	Media	Alto	Contratista	Verificación por el supervisor y obligación de reposición de bienes defectuosos
6	Daño o deterioro de los bienes durante el transporte	Operativo	Ejecución	Baja	Medio	Contratista	Transporte bajo responsabilidad del contratista hasta la entrega final
7	Retrasos en el pago por parte de la entidad	Financiero	Ejecución	Baja	Bajo	Entidad	Gestión oportuna del PAC y trámite administrativo de pago
8	Variación de precios del mercado de los productos	Económico	Ejecución	Baja	Bajo	Contratista	El contratista asume el riesgo comercial del precio ofertado
9	Entrega incompleta de los elementos	Operativo	Ejecución	Media	Medio	Contratista	Verificación del supervisor antes de la



No.	Riesgo identificado	Tipo de riesgo	Etapa en que ocurre	Probabilidad	Impacto	Asignación del riesgo	Medidas de mitigación
	contratados						firma del acta de recibo
10	Posibles controversias contractuales	Jurídico	Ejecución	Baja	Medio	Ambas partes	Aplicación de mecanismos de solución directa de controversias

VALORACIÓN DEL RIESGO

No.	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Tratamiento del riesgo
1	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Media	Medio	Medio	Verificación de estructura de costos y requerimiento de justificación al proponente
2	Baja participación de oferentes	Baja	Bajo	Bajo	Publicación oportuna del proceso en SECOP II y claridad en las condiciones de participación
3	Errores en la evaluación de las propuestas	Baja	Alto	Medio	Designación de comité evaluador y verificación de requisitos habilitantes
4	Incumplimiento en la entrega de los bienes dentro del plazo contractual	Media	Alto	Alto	Supervisión del contrato y aplicación de medidas contractuales en caso de incumplimiento
5	Entrega de bienes que no cumplen las especificaciones técnicas	Media	Alto	Alto	Revisión de calidad por parte del supervisor y obligación de reposición de bienes
6	Daño o deterioro de los bienes durante el transporte	Baja	Medio	Bajo	El transporte será responsabilidad del contratista hasta la entrega final
7	Retrasos en el pago al contratista	Baja	Bajo	Bajo	Programación oportuna del PAC y trámite administrativo del pago
8	Variación en los precios del mercado de los productos	Baja	Bajo	Bajo	El contratista asume el riesgo comercial del precio ofertado
9	Entrega incompleta de los bienes contratados	Media	Medio	Medio	Verificación de cantidades y especificaciones antes del acta de recibo
10	Controversias contractuales entre las partes	Baja	Medio	Bajo	Aplicación de mecanismos de arreglo directo y seguimiento del supervisor

FORMA DE MITIGAR LOS RIESGOS

No.	Riesgo identificado	Medida de mitigación	Responsable de la mitigación	Momento de aplicación
1	Presentación de ofertas con precios artificialmente bajos	Solicitar explicación al oferente y verificar la estructura de costos conforme al Decreto 1082 de 2015	Entidad – Comité evaluador	Etapa de evaluación
2	Baja participación de oferentes	Garantizar la publicidad del proceso en SECOP II y claridad en los requisitos de participación	Entidad	Etapa precontractual
3	Errores en la evaluación de las ofertas	Designar comité evaluador y aplicar estrictamente los criterios de selección objetiva	Entidad	Evaluación

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

No.	Riesgo identificado	Medida de mitigación	Responsable de la mitigación	Momento de aplicación
4	Incumplimiento en la entrega de los bienes	Establecer supervisión permanente del contrato y requerimientos formales al contratista	Supervisor del contrato	Ejecución
5	Entrega de productos defectuosos o de mala calidad	Verificación técnica de los bienes entregados y exigencia de reposición inmediata	Supervisor del contrato	Ejecución
6	Retraso en la entrega de los elementos contratados	Establecer plazo contractual claro y aplicar cláusulas sancionatorias en caso de incumplimiento	Entidad / Supervisor	Ejecución
7	Daños en los bienes durante el transporte	Establecer que el transporte, cargue y descargue estén a cargo del contratista hasta la entrega final	Contratista	Ejecución
8	Entrega incompleta de los bienes	Verificación detallada de cantidades y especificaciones antes de firmar el acta de recibo	Supervisor del contrato	Ejecución
9	Retrasos en el pago al contratista	Programación oportuna del PAC y trámite administrativo de cuentas de cobro	Entidad	Ejecución
10	Controversias contractuales	Aplicar mecanismos de arreglo directo y seguimiento permanente del supervisor	Entidad y contratista	Ejecución

Conclusiones:

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($14.677.075) M/CTE**., para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
2.1.2.02.01.003.16.3219996. 1.2.1.0.00	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO -	1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$14.677.075
TOTAL:			$14.677.075

Se Suscribe;

HEIDY DANIELA CASTRO DÍAZ
Secretaria de Hacienda

Proyectó.
Reviso: contratación / Manuel A. Barreto

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652